

Memorando Nro. MD-DID-2022-0184-MEM

Quito, D.M., 14 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar

Directora Administrativa

ASUNTO: Solicitud de movilización a las provincias del Napo y Orellana, contrato proceso

COTO-CEAREP-004-2019

De mi consideración:

Con la finalidad de continuar con el proceso de cierre del proyecto "Juego Limpio 2030", en particular del contrato código COTO-CEAREP-004-2019 y su complementario, solicito a usted, de la manera más comedida la movilización a las provincias del Napo y Orellana, del Arq. Carlos Negrete, Analista de Infraestructura Deportiva y Arq. Raúl Narváez, Analista de Infraestructura Deportiva, designados para verificación de las canchas, conforme el siguiente detalle:

SALIDA: jueves 17 de marzo de 2022, 07:00 am. RETORNO: viernes 18 de marzo de 2022, en horas de la tarde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Elsa Beatriz Vivanco Cobo

DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Copia:

Srta. Abg. Daniela Alejandra Quiroz Carrión Coordinadora de Administracion e Infraestructura Deportiva

Sr. Arq. Carlos Alfonso Negrete Espinosa Analista de Infraestructura 3

Sr. Arq. Marcos Eduardo Torres Santander Analista de Infraestructura Deportiva 3-sp7

Sr. Arq. Raúl Alejandro Narvaez Simbaña **Analista de Infraestructura 3**

rn



RE: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MOVILIZACIÓN TERRESTRE A LAS PROVINCIA DE NAPO Y ORELLANA

Daniela Quiroz <dquiroz@deporte.gob.ec>

Lun 14/3/2022 20:47

Para: Elsa Vivanco <evivanco@deporte.gob.ec>

CC: Raul Narvaez <rnarvaez@deporte.gob.ec>; Carlos Negrete <cnegrete@deporte.gob.ec>

Estimada Elsita,

Se autoriza la movilización a las provincias de Napo y Orellana, de acuerdo al correo que antecede.

Por favor solicitar se realicen los informes respectivo conforme la normativa vigente.

Saludos,

Daniela Quiroz

Coordinadora de Administración e Infraestructura

Av. Gaspar de Villarroel v 6 de Diciembre (593) 023969200 Ext: 2090 Código postal: 170505 / Quito-Ecuador www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte





De: Elsa Vivanco <evivanco@deporte.gob.ec> **Enviado el:** lunes, 14 de marzo de 2022 17:27 **Para:** Daniela Quiroz <dquiroz@deporte.gob.ec>

CC: Raul Narvaez < rnarvaez@deporte.gob.ec>; Carlos Negrete < cnegrete@deporte.gob.ec>

Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN MOVILIZACIÓN TERRESTRE A LAS PROVINCIA DE NAPO Y ORELLANA

Estimada

Daniela Quiroz

Con base en el Artículo 11. del Acuerdo Ministerial 0010, que señala: "Arq. 11- Delegar para que, a nombre y representación de la máxima autoridad, autoricen y aprueben la solicitud e informes de viajes dentro y fuera del país, así como los gastos por concepto de viáticos y movilización, pasajes aéreos y terrestres dentro del país incluyendo fines de semana y días feriados, a las siguientes autoridades:...."

Con la finalidad de continuar con el proceso de cierre del proyecto "Juego Limpio 2030", en particular del contrato código COTO-CEAREP-004-2019 y su complementario, solicito a usted, SU AUTORIZACIÓN para la movilización terrestre y viáticos a las provincias del Napo y Orellana, del Arq. Carlos Negrete, Analista de Infraestructura Deportiva y Arq. Raúl Narváez, Analista de Infraestructura Deportiva, funcionarios designados para verificación de las canchas, conforme el siguiente detalle:

SALIDA: jueves 17 de marzo de 2022, 07:00 am. RETORNO: viernes 18 de marzo de 2022, en horas de la tarde.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elsa Vivanco

Directora de Infraestructura

Av. Gaspar de Villarroel v 6 de Diciembre (593) 023969200 Ext: 2153 Código postal: 170505 / Quito-Ecuador www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte



